

DEJA SIN EFECTO EL SEGUNDO LLAMADO A LICITACION PÚBLICA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO ENTORNO CALLE LUIS CRUZ MARTINEZ, LOTA". ID: 3020-19-LP22.-

DECRETO N° 1380 /

LOTA, 18 OCT. 2022

VISTOS:

a) Resolución Exenta N° 10623/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo – Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/Emergencia, que aprueba recursos para el proyecto "Mejoramiento Entorno calle Luís Cruz Martínez, Lota";

b) Decreto Alcaldicio N° 225 de fecha 21 de febrero de 2022, que aprueba ejecución del proyecto "Mejoramiento Entorno calle Luís Cruz Martínez, Lota";

c) Decreto Alcaldicio N° 924 de fecha 14 de julio de 2022, que Declara Desierto el 1er. Llamado a Licitación Pública, por ausencia de oferentes;

d) Bases Administrativas Generales, Especiales, Especificaciones Técnicas y planos, elaborados para realizar el 2do. Llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Entorno calle Luís Cruz Martínez, Lota";

e) Decreto Alcaldicio N° 1.194 de fecha 08 de septiembre de 2022, que aprueba Bases y 2do. Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Entorno calle Luís Cruz Martínez, Lota";

f) Publicación en Portal Mercado Público con fecha 15/09/2022;

g) Acta Visita a Terreno No Obligatoria de fecha 22 de septiembre de 2022;

h) Acta de Apertura de Propuesta Publica de fecha 07/10/2022, de las 12:00 horas que registra oferente participante, asistentes a la Apertura y Acta de Apertura Electrónica; donde se indica que, la empresa **PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA.**, queda fuera de bases, por no cumplir el oferente con la entrega de los antecedentes solicitados en los puntos 16.1 letra b), d), f), g), k), l, y m); 16.2 letra a) y b) y 16.3 letra a), b) y c) de las Bases Especiales de Licitación, motivo por lo cual la Comisión de Apertura determina declarar Inadmisibles la propuesta.

Decreto N° 1380 de fecha 17.10.22.

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1º DEJESE SIN EFECTO el Segundo llamado a Licitación Pública, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Entorno calle Luís Cruz Martínez, Lota"; por no cumplir el oferente con los requisitos establecidos en las bases de licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



VºBº ASESORIA JURIDICA

GRT/ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras.-
- Página Web de Transparencia.-
- SECPLAN.-
- Archivo.-